

CADPRO S.A.
GUAYAQUIL - ECUADOR
TELF.

Guayaquil, Mayo 27 de 1994

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,
CADPRO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

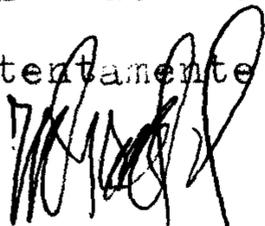
De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que quienes tienen bajo su mando la administración de la Empresa CADPRO S.A., han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance, correspondiente al Ejercicio Económico de 1993.

Los resultados, que ha ocasionado esta actividad, que si bien es cierto ha funcionado desde el mes de Julio del año pasado, nos demuestra que se está encaminando en un futuro bastante positivo, el mismo que impulsará a sus Directivos a lograr mayores y mejores beneficios.

Declaro además, que se están sometiendo a los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que la conservación y custodia de todos los bienes de la sociedad que se encuentran a nombre de la Empresa es la más adecuada, y que los libros y demás registros contables están llevándose y conservándose de conformidad con todas las disposiciones Legales.

Es todo cuanto tengo a bien informarles.

Atentamente


WILTER GONZABAY O.
C.F.A. Reg. 9764
Comisario Principal

cc. file